

Términos de Referencia para la contratación laboral de:

Técnico/a de Protección con énfasis Psicosocial en Oficina Local de Zulia

Numero de vacantes	1 vacante
Lugar de trabajo	Oficina Local de Maracaibo con salidas itinerantes a municipios del Estado Zulia.
Domicilio contractual	Maracaibo, Estado Zulia.
Perfil requerido	Profesional en Psicología o trabajo social.
Tipo de contrato	Laboral a término determinado
Duración	Cuatro (4) meses con posibilidad de extensión
Fecha de cierre de la convocatoria:	30 de julio del 2025
Envío de postulaciones a:	ven.reclutamientoyseleccion@jrs.net

Justificación:

El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) es una organización católica internacional, de carácter no gubernamental, que trabaja en más de 50 países del mundo con la misión de acompañar, servir y defender los derechos de las personas en situación de movilidad forzada, refugio y desplazamiento. En Venezuela, el JRS se encuentra en un proceso de fortalecimiento institucional orientado por su nuevo Plan Estratégico 2025–2028, el cual define prioridades y líneas de acción para mejorar la respuesta a las necesidades de reconciliación, educación, medios de vida y protección, de las personas y comunidades acompañadas.

En este marco, y como parte del fortalecimiento del equipo local en el estado Zulia, se prevé la incorporación de un/a profesional en calidad de Técnico/a de Protección con énfasis Psicosocial, cuya labor estará orientada a brindar atención, contención y acompañamiento psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad, así como a facilitar procesos grupales que promuevan el bienestar emocional, la resiliencia y la reconstrucción del tejido social en las comunidades acompañadas.

Principales responsabilidades:

1. Identificar y documentar necesidades psicosociales individuales y comunitarias, así como factores de riesgo y protección, proponiendo estrategias de atención adecuadas desde el enfoque diferencial y de derechos.
2. Brindar atención psicosocial individual y grupal, ofreciendo primeros auxilios psicológicos, contención emocional, acompañamiento y orientación.
3. Diseñar, facilitar y sistematizar actividades comunitarias psicosociales orientadas a la promoción del bienestar emocional, la resiliencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social en contextos afectados por la movilidad forzada.
4. Contribuir al fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante la facilitación de espacios formativos y procesos participativos que

promuevan el autocuidado colectivo, el liderazgo comunitario y la protección integral.

5. Detectar y gestionar casos que requieran atención especializada en salud mental, protección u otros servicios, asegurando su remisión oportuna y el seguimiento correspondiente en coordinación con actores institucionales y comunitarios.
6. Elaborar registros, informes técnicos y análisis de contexto sobre la situación psicosocial de las personas y comunidades acompañadas, garantizando la confidencialidad y la protección de datos sensibles.
7. Participar en los procesos de planeación operativa local, así como en las actividades de monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de las acciones bajo su responsabilidad.
8. Presentar mensualmente la planificación de actividades y el reporte correspondiente del mes anterior, de acuerdo con los formatos establecidos por la organización.
9. Elaborar informes técnicos, de seguimiento y de contexto conforme a las metodologías, formatos y plazos definidos por el JRS y sus financiadores.
10. Contribuir al desarrollo y mejora de herramientas de protección operativa, en coordinación con el equipo técnico y de gestión del conocimiento.
11. Sistematizar la información correspondiente a las actividades ejecutadas, manteniendo actualizadas las bases de datos de casos atendidos, entrevistas realizadas, remisiones y otros registros pertinentes.
12. Reportar los casos y actividades desarrolladas en la herramienta institucional de monitoreo, garantizando precisión y calidad de la información.
13. Legalizar los gastos financieros relacionados con la ejecución del proyecto, conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la organización.
14. Manejar con confidencialidad la información recopilada y gestionar adecuadamente los archivos físicos y digitales asociados a los procesos de protección.
15. Participar en reuniones periódicas del equipo local y otros espacios institucionales, aportando desde la perspectiva jurídica al análisis de contexto y a la definición de estrategias territoriales.
16. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas en el marco de sus competencias y responsabilidades institucionales.

Perfil del cargo:

Formación académica

- Profesional en Psicología o Trabajo Social.

Experiencia

- Mínimo un (1) año de experiencia comprobable en cargos similares, especialmente en atención psicosocial individual y comunitaria.
- Deseable experiencia en trabajo con población refugiada, migrante, desplazada o en situación de vulnerabilidad.

- Deseable experiencia en organizaciones humanitarias, organizaciones no gubernamentales o de desarrollo social.
- Deseable experiencia en intervención comunitaria, facilitación de grupos y fortalecimiento de capacidades locales.
- Deseable experiencia en trabajo en equipos multidisciplinares e interculturales.

Conocimientos técnicos

- Conocimiento deseable sobre enfoques de atención psicosocial en contextos humanitarios, incluyendo primeros auxilios psicológicos, contención emocional y acompañamiento comunitario.
- Conocimientos básicos en salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS), con enfoque de derechos, género, edad y diversidad.
- Conocimiento de metodologías participativas y herramientas para el trabajo comunitario y el fortalecimiento del tejido social.
- Deseable manejo de protocolos de remisión y rutas de atención interinstitucional en el contexto venezolano.

Habilidades y competencias

- Capacidad para brindar atención psicosocial desde un enfoque empático, ético y centrado en la persona.
- Habilidad para comunicarse de forma clara y respetuosa con personas en situación de vulnerabilidad, así como con autoridades y actores clave del entorno.
- Competencia para diseñar, facilitar y sistematizar actividades grupales, talleres y espacios comunitarios.
- Buena redacción de informes técnicos y registros de actividades psicosociales.
- Dominio de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint).
- Capacidad de trabajo bajo presión, adaptabilidad al cambio y manejo de contextos complejos.
- Compromiso con los principios humanitarios y los valores institucionales del JRS: acompañar, servir y defender.

Comunicación y supervisión:

- Directa y frecuente con el Coordinador Local de la Oficina de terreno, de quien recibe orientaciones y lineamientos y a quién le reporta de forma directa.
- Frecuente con el técnico administrativo sobre los procedimientos administrativos para el uso adecuado del presupuesto en la ejecución de actividades relacionadas con su área.
- Frecuente con otros miembros del equipo de la oficina local para el análisis del entorno y apoyo en actividades comunitarias y a quienes le suministra orientaciones y herramientas de sensibilización y autocuidado.
- Ocasionalmente con el Equipo de Proyectos de la Oficina Nacional para asegurar la correcta implementación de las estrategias.

CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL 30 DE JULIO DE 2025 A LAS 11.59 PM

Las personas que crean cumplir con el perfil requerido deben enviar su Curriculum Viitae en formato PDF y nombrado de la siguiente manera: "CV - APELLIDO Nombre" (Ej. CV - BUITRAGO Juan) a: ven.reclutamientoyseleccion@jrs.net, favor indicar en el asunto "Técnico Psicosocial – Oficina Local Zulia". También deben diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/e/as0nVMNFM2>

**SOLAMENTE LAS CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS SERÁN
CONTACTADAS.**

FECHA ESPERADA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 DE AGOSTO DEL 2025